

*Acuerdo de 28 de Diciembre, designando el 8 del mes entrante para que el señor Presidente constitucional vuelva à encargarse del P. E.*

El Gobierno:

Teniendo inconvenientes el señor Presidente constitucional don Pedro Joaquín Chamorro para volver al ejercicio del Poder Ejecutivo el día 1º de Enero próximo, según lo dispuesto por acuerdo de 6 del corriente, en uso de sus facultades,

Acuerda :

Art. único—Designase el día 8 de Enero próximo, para que reasuma el Mando Supremo el señor Presidente electo, don Pedro Joaquín Chamorro, quedando así reformada la referida disposición de 6 del mes en curso.

Comuníquese—Granada, Diciembre 28 de 1876  
—Balladares—El Ministro de Relaciones en ausencia del de Gobernación—Rivas.

—